



MAT.: AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS A FUNCIONARIOS(AS) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

**ALGARROBO, 05 de diciembre 2013.-
DECRETO: N° 3.915.- /**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
8. D. A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
9. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2013.
10. Solicitudes de permisos administrativos, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) directo(s) y la Jefa Técnica y Administrativa del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autoriza Permisos Administrativos a los(las) siguientes funcionarios(as) de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIO(A)	NÚMERO DE DÍAS	CORRESPONDIENTES
Marisol González Soto	01 día ½ día (jornada mañana)	07/12/2013 08/12/2013
María Carillanca González	01 día	09/12/2013
Patricio Díaz Vergara	01 día	09/12/2013
Verónica Zúñiga Castillo	01 día 01 día	10/12/2013 13/12/2013
Jennifer Azócar Vera	01 día	11/12/2013
Pierre Paul Jn Jacques	½ día (jornada tarde) 01 día	11/12/2013 26/12/2013
Laura Figueroa Moraga	02 día	14 y 15/12/2013
Andrea Arcaya Tapia	01 día 02 día	18/12/2013 26 y 27/12/2013
Gabriela Araneda Rodríguez	½ día (jornada tarde)	10/12/2013

II. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- JGE/PMM/MRA/ppr- (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Unidad de Control (1)
- Interesado (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO
 RECIBO DE DOCUMENTO
 FECHA 10 DIC 2013
 SALIDA DOCUMENTO N°
 FECHA PARA
 NOMBRE 11 DIC 2013

